

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3885

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS

Reunión del 27 de Octubre de 2009 - Nro.de Acta: 4

LEGISLADORES PRESENTES: Patricia Laura RANEA PASTORINI - María Nelly MEANA GARCIA - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Silvia René HORNE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Pedro Iván LAZZERI - María Magdalena ODARDA - Renzo TAMBURRINI

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:687/2009-P.Com: Adriana Emma GUTIERREZ: Al Poder Ejecutivo, Radio y Televisión Río Negro Sociedad del Estado, que vería con agrado se incluya dentro de la programación diaria, un espacio para la difusión del listado de personas desaparecidas en el territorio provincial. - Dictámen: Modificado - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.N°:690/2009-P.Dec: Pedro Iván LAZZERI, Daniel Alberto SARTOR, Adriana Emma GUTIERREZ y María Nelly MEANA GARCIA: De interés provincial el Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas, suscripto entre la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, Educación y Cultura de la Provincia del Neuquén. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:762/2009-P.Dec: Beatriz del Carmen CONTRERAS: De interés social, cultural y educativo el proyecto Plaza de los Ausentes que lograra el 1° premio del concurso público denominado Memoria Viva cuya apertura se realizó el 30 de abril de 2009. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.N°:763/2009-P.Dec: Beatriz del Carmen CONTRERAS: De interés social, cultural y educativo el concurso público para la realización de una obra de carácter visual denominado Memoria Viva, realizado por la Comisión por la Memoria, la Justicia y la Afirmación de la Democracia, conjuntamente con la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Viedma. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.N°:812/2009-P.Dec: Daniel Alberto SARTOR: Su repudio a los hechos de violencia perpetrados contra la periodista Maria Inés Cozzi, trabajadora de prensa de la emisora radial LU18 de General Roca. Reivindica la libertad de expresión. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:883/2009-P.Com: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ: Al Poder Ejecutivo y al Ministerio Público, arbitren los medios tendientes a dotar a las reparticiones policiales de la zona andina de los recursos humanos y tecnológicos para la inmediata resolución y prevención de delitos sexuales. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO